

**ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE PRECIOS, CUOTAS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

2022

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2022

Estimado/a compañero/a,

Te informamos sobre la actualización de los precios y cuotas de los distintos servicios de nuestro Colegio, conforme a los acuerdos asamblearios alcanzados el pasado veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno. Dicha actualización tiene efectos desde el 1 de enero de 2022, y afectará por tanto a la liquidación de todas las cuotas y los trabajos o documentos que hubieran iniciado su tramitación a partir de dicha fecha.

1.- VARIACIONES DEL PRECIO DEL VISADO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2022.

- El Precio del Visado disminuye un 5 %.

2.- PRECIOS DE LAS CUOTAS COLEGIALES A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022

- Cuota arquitecto ejerciente: 75 € trimestrales (no se modifica).
- Cuota arquitecto voluntario: 30 € trimestrales (no se modifica).
- Cuota colegial gratuita para todo el primer año natural en el que se produzca el alta colegial, así como una cuota colegial bonificada para el segundo año natural igual a 45 € trimestrales desde la colegiación, que serían aplicables solo a aquellos arquitectos que se inscriban dentro de los dos años naturales siguientes a la obtención de su titulación.
- Cuota de incorporación: 90 € (no se modifica).
- Cuota de reincorporación: 50 €. (no se modifica).

3.- PRECIOS DE LOS SERVICIOS VOLUNTARIOS DE LA ASESORÍA FISCAL A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022:

- Asesoría fiscal Servicio Básico: 30 € trimestrales más IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Básico No colegiado: 36 € trimestrales + IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo: 138 € trimestrales + IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo No colegiado: 165,60 € trimestrales + IGIC (no se modifica).

- Asesoría Fiscal Sociedades: 224,25 € trimestrales + IGIC. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades No colegiado: 269,10 € trimestrales + IGIC. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad: 103,50 € + IGIC. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad No colegiado: 124,20 € + IGIC. (no se modifica).
- Recursos y Reclamaciones Administrativas (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Actuaciones ante la Inspección (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Complimentación encuesta I.N.E. y otros requerimientos (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Recursos Contenciosos ante la Sala Contencioso-Adva. (cuota por actuación): 466,38 € + IGIC. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Mercantil (cuota por actuación): 582,98 € + IGIC. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Civil (cuota por actuación): 233,19 € + IGIC. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Servicio de Renta Cónyuge (cuota por actuación): 75,90 € + IGIC. (no se modifica).

4.-SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES.

El precio se reduce en un 5%, pasando a ser de 14,25 € para los trabajos diversos (informes y certificados); para el resto de los trabajos se también se reduce en un 5%, pasando a ser de 28,50 € (hasta 30 páginas) + 0,19 € por página adicional.

5.-SERVICIO DE COPIAS DE TRABAJOS PROFESIONALES.

El precio de las copias de trabajos profesionales obrantes en el Archivo del Colegio solicitadas por arquitectos tiene un coste de 60 € + IGIC por gestión más el precio de la copia. El precio de las copias de trabajos profesionales solicitados por terceros o arquitecto distinto al autor del trabajo es de 120 € + IGIC por gestión, además del coste de la copia (no se modifica).

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria